



NOTA ACLARATORIA

La suscrita jefe del departamento municipal de Administración Tributaria de Santa Ana, departamento de la paz, por medio de la presente informa que: A la fecha 31 de Agosto de este mismo año 2024, la municipalidad no tiene deuda.

Y para los fines que el interesado estime conveniente se extiende la presente en el Municipio de Santa Ana, Departamento de La Paz, a los 06 días del mes de Septiembre del año 2024.



Dilcia Alejandra Granados Sanchez
Jefe de Administración Tributaria



MUNICIPALIDAD DE SANTA ANA, LA PAZ

ALDEA: TODOS

PERIODO: 01/01/2023 HASTA 31/08/2024

REPORTE DE MORA

MORA DE IMPUESTO DE BIENES E INMUEBLES	573,945.36
MORA DE IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO	19,570.90
MORA DE IMPUESTO PERSONAL	16,040.13
TOTAL	609,556.39


Dilcia Alejandra Granados Sánchez
Jefe de Dpat. Administración Tributaria

